



PROYECTO DE LEY NÚMERO __70__ DE 2019 SENADO
“Por medio del cual se crea la Feria Nacional de las Cosechas en el marco del día nacional del campesino.”

El Congreso de Colombia

DECRETA

Artículo 1: Crease en Colombia la Feria Nacional de las Cosechas, en el marco del día nacional del campesino, con el propósito de incentivar el agro nacional, como despensa de Colombia y el mundo en la cual puedan participar pequeños y medianos productores agropecuarios, conectando de forma directa productores con la agroindustria y el comercio con el propósito de impulsar el campo con emprendimiento y equidad.

Artículo 2: Periodicidad de la Feria Nacional de las Cosechas.
La periodicidad de la Feria Nacional de las Cosechas, será de una feria cada tres (3) meses, para un total de cuatro (4) ferias en el año.

Artículo 3: Objeto de la Feria Nacional de las Cosechas.

Incentivar el agro colombiano a través de la tecnificación de cultivos, siembra, recolección, cosecha y comercialización nacional e internacional de los productos agrícolas atendiendo las necesidades del consumidor nacional y la demanda internacional, con el propósito de posicionar a Colombia como la despensa del mundo, en la cual puedan participar pequeños y medianos productores agropecuarios e industriales.

La Feria Nacional de las Cosechas, busca generara espacios de encuentro, como comercialización, ruedas de negocios y capacitación entre otros, que permitan un acercamiento directo entre los más de 300.000 productores pequeños y medianos con grandes superficies y la industria nacional e internacional.



Artículo 4: Protección al campesino y sus tradiciones

No obstante, el fortalecimiento de la agroindustria, protéjase al campesino agricultor a través de la creación de incentivos tributarios, capacitación técnica, financiación, asesoría legal y comercial nacional e internacional por parte de las entidades encargadas.

Por tanto, celébrese el día nacional de las Cosechas, en todos los departamentos de Colombia donde se puedan vender libremente los productos de la región y los de otras regiones a precios competitivos, el lugar previamente establecido por las autoridades locales, departamentales y distritales.

Artículo 5: Crease la Comisión Intersectorial de la Feria Nacional de las Cosechas, la cual estará a cargo de las siguientes autoridades públicas.

- a. El Ministro de Agricultura o su delegado
- b. El Director del SENA o su delegado
- c. El Director del ICA o su delegado
- d. El Director del Banco Agrario o su delegado
- e. El Director, Gerente o Representante legal de las asociaciones y agrupaciones de cooperativas y gremios productores agrícolas del país.

Artículo 6. Comercialización de productos a través de contrato de compraventa.

Establézcase la posibilidad de que el pequeño y mediano agricultor, pueda vender directamente sus cosechas a las grandes superficies e industriales del agro en general, de manera previa a la época a la entrega del producto o cosecha, mediante el contrato de compraventa, garantizando estabilización de precios del mercado, evitar abusos por parte del vendedor o distribuidor final y en general, el respaldo financiero hacia el pequeño y mediano agricultor.

Artículo 7. La presente ley rige a partir de su promulgación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



JOHN MILTON RODRÍGUEZ

Honorable Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

EDGAR PALACIO MIZRAHI

Honorable Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

EDUARDO EMILIO PACHECO

Honorable Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

CARLOS EDUARDO ACOSTA

Honorable Representante a la Cámara
Partido Colombia Justa Libres

2. Exposición de Motivos

Este proyecto de ley tiene como objeto fomentar y proteger el desarrollo de las actividades que integran el sector agrícola en Colombia creando la Feria Nacional de las Cosechas, en el marco del Día Nacional del Campesino que se celebra el 2 de junio de cada año, como una oportunidad para reconocer las tradiciones culturales, fomentar la agroindustria y la reactivación del campo colombiano.

Por medio de la Feria Nacional de las Cosechas se pretende visibilizar y fortalecer la agricultura nacional como la columna vertebral de nuestro sistema económico, que no sólo proporciona alimentos y materias primas, sino también oportunidades de empleo a una importante cantidad de población.

Se debe mencionar que, la necesidad de fomentar y proteger la agricultura también se fundamenta en que esta tradición se ha visto marcada por el conflicto armado interno y el desplazamiento forzado. Estos hechos han impactado de manera determinante las zonas rurales del país, forzando



masivamente la movilidad de la población rural hacia las ciudades y cabeceras municipales, alterando nuevamente el mapa social económico y cultural de la población campesina en nuestro país.

Por lo que se requiere crear escenarios que desarrollen la cultura del agro y permitan que todos los campesinos puedan participar de una exposición trimestral para crear y propiciar lazos comerciales y a su vez puedan mejorar sus prácticas por medio de la innovación en el sector, en jornadas que contenga espacios para acceder a capacitación y fuentes de financiación de sus proyectos productivos.

Esto además permitirá que los campesinos colombianos conozcan cómo pueden industrializar sus productos y procesos, rompiendo a su vez la brecha comunicacional entre el campo y las ciudades.

Adicionalmente, este proyecto busca que la Feria Nacional de las Cosechas sea un espacio de enlace entre las industrias nacionales y los campesinos, consolidando el desarrollo sostenible del sector para todos los actores, reconociendo especialmente la labor de los campesinos.

Al respecto, se debe tener en cuenta que la población colombiana es más urbana que rural. Las estadísticas oficiales, consolidadas por el DANE, al igual que el Informe de Desarrollo Humano del PNUD así lo muestran. Aunque existe un debate reciente sobre el índice de ruralidad (IR) entre el gobierno nacional y las Naciones Unidas, en las dos fuentes de información la población rural es menor que la urbana.

Según cifras del Censo del Dane de 2005, desde esa época se venía registrando una disminución de dos millones de habitantes en el área rural nacional, esto es como si en 10 años los habitantes de Cali se hubieran ido de la ciudad. De tal manera que, debemos ahondar esfuerzos para que los jóvenes del campo no se vean obligados a abandonarlo.

Igualmente se debe mencionar según el Ministerio del Trabajo, cinco millones de trabajadores campesinos que hay en Colombia, el 85 % desarrollan actividades laborales de manera informal.



El Banco de la Republica ha establecido en estudios reciente que lo productos agrícolas de Colombia son inmensamente variados como su clima y su topografía. Ello se debe a que toda clase de tierras y climas se encuentran en el territorio nacional, desde los tropicales extremos hasta los de zonas templadas; existen las zonas cálidas donde se dan los plátanos, la caña de azúcar y el tabaco, y la zona fría, tierra de papas, trigo y cebada, comunes en la meseta del interior. La topografía del país afecta significativamente la agricultura.

La porción deshabitada de Colombia es en extremo montañosa; las áreas planas adecuadas para el desarrollo de la agricultura a gran escala son pocas y comparado con el vasto territorio de la nación, son en realidad limitadas. Esta afirmación se hace analizando el país desde su totalidad y no implica, por supuesto, que no haya posibilidades para la expansión de la agricultura en Colombia. De hecho, en vista de la gran fertilidad de la tierra y otras condiciones, hay gran potencial para la industria agrícola, en muchas de sus áreas.

La producción de vegetales en Colombia es limitada debido a la escasez de mano de obra calificada en las regiones costeras, en dos de los valles más importantes del territorio nacional y también por la falta de capital que no permite hacer proyectos a gran escala.

Dicho estudio señalo que, de forma general, la agricultura en Colombia, no se puede afirmar que se encuentre desarrollada. Esta condición se debe principalmente a la falta de carreteras, que no se han construido por la naturaleza quebrada e irregular de la tierra y las grandes distancias que separan unos sitios poblados de otros, siendo la razón por la cual, los productos importados, con mucha frecuencia, le hacen fuerte competencia a productos domésticos, a pesar de los altos aranceles para la protección del producto nacional. Un ejemplo de esto es el trigo que puede importarse de los Estados Unidos para ser molido en el Caribe o en el Pacífico por un precio inferior que el traído por el río Magdalena desde la región de Bogotá.



En citado estudio concluyo cuales son los principales productos por departamento y regiones:

Boyacá: trigo, cebada, papa, frijol, maíz, vegetales, ganado y caballos, unas pocas ovejas, poca azúcar y algo de café.

Cundinamarca: café, trigo, maíz, ganado bovino, ovejas y azúcar. La agricultura es más avanzada en Cundinamarca que en cualquier otro lugar del país y la mano de obra es abundante siendo casi toda indígena.

Antioquia: café, algo de algodón, caña de azúcar en la forma de panela y plátanos.

Tolima: cacao, azúcar, café, arroz y ganado (aunque no de buena calidad).

Costa Atlántica: bananos en Santa Marta, maíz, azúcar, tabaco, cacao (no en abundancia) cerca de Barranquilla y arroz al sur de Cartagena.

Nariño: trigo, anís, papa, vegetales y poco ganado. La población es casi toda indígena.

Caldas: café, maíz, frijol y papa. Buena mano de obra, casi toda blanca. Valle del río

Cauca: ganado, azúcar, arroz, maíz y frijol. Mano de obra: mulatos
Departamento del Cauca: café, ganado, trigo y maíz. Mano de obra: indios.

Santander: café, tabaco, cacao y maíz. Mano de obra: blanca pero de calidad muy regular.

Costa Pacífica: prácticamente todo es selva tropical. Ganado, maíz, caucho y algo de azúcar en el valle del Patía y en los alrededores de Tumaco.

Sierra Nevada, región del Departamento de Magdalena: se siembra café en pequeñas extensiones, debido a la escasez de mano de obra. Los indios también siembran trigo y papa.



Según cifras del DANE, para el año 2012 calculadas en 22 departamentos, los 10 productos más sembrados fueron:

1	café	722.110 hectáreas
2	Plátano	209.931 hectáreas
3	Caña	184.075 hectáreas
4	Cacao	95.307 hectáreas
5	Aguacate	35.594 hectáreas
6	Naranja	33.213 hectáreas
7	Mango	22.771 hectáreas
8	Limón	15.214 hectáreas
9	Banano de consumo interno	14.558 hectáreas
10	Mandarina	10.498 hectáreas

Cultivos con mayor potencial en Colombia

Colombia se encuentra ubicada en una zona geográficamente privilegiada de continente americano, contando con vientos, climas, ambientes y pisos térmicos diversos, constituyéndose para el mundo una despensa alimentaria.

Mediante publicación de la Revista Dinero del 30 de agosto de 2018, se indicó: “Diferentes entidades, como la FAO, han destacado el papel protagónico del país para menguar la crisis alimentaria, que vaticinan organismos a nivel mundial, dado el aumento estimado de la demanda global de alimentos, proyectado en cerca de 70% desde la actualidad hasta el año 2050 por un aumento de la población a 9.000 millones de personas.

Paralelamente, el mundo se enfrenta a la necesidad de suplir sus necesidades energéticas con fuentes alternativas a las tradicionales, tales como los biocombustibles, lo que ubica a la agricultura en un plano adicional al alimentario.



Sin embargo, este panorama no está siendo aprovechado por el país. Los agricultores parecen estar siempre cultivando ciertos productos por tradición familiar o por desconocimiento de cultivos alternativos.

Frecuentemente se ven casos como el de la sobreoferta de ñame que afectó a los campesinos de Montes de María en 2017; el sufrimiento de los cafeteros por la caída del precio internacional del café; e, incluso, la abundante cosecha de arroz que se espera para el segundo semestre de 2018 y que advierte una caída en los precios.

En los últimos años, con excepción de 2017, el PIB agrícola ha crecido menos que el total y la agricultura como porcentaje del PIB ha disminuido. Históricamente, cerca de 70% de la composición del PIB agrícola está basada en 6 productos: flores, plátano, café, azúcar, arroz y papa.”

Revelo el estudio de Techno Serve –una organización internacional sin ánimo de lucro en pro de soluciones comerciales para la pobreza-, - citado por Dinero-, en alianza con la cámara pro cultivos de la Andi –conformada por empresas relacionadas con la agricultura– construye un modelo de agricultura competitiva en Colombia para impulsar el sector y desarrollar al máximo las capacidades del país.

La organización internacional buscó priorizar los cultivos que tendrían un mayor potencial para promover el crecimiento del sector, a través de diferentes herramientas de análisis cualitativo y cuantitativo preciso el informe.

“Según el resultado, los tres cultivos que se deberían priorizar son cacao, palma africana y mango, desplazando otros con potencial, como el aguacate, por la fuerte competencia de México y el menor atractivo comercial en Europa, o la piña, por los altos costos de producción con respecto a Costa Rica.”

Precisa el estudio que el potencial del cacao radica en el déficit de 1 millón de toneladas que se estima habría en 2020 en el mundo y por las ventajas



competitivas que muestra Colombia, dado que 85% de la producción es cacao fino. Además hay 800.000 hectáreas aptas para este fruto y se cuenta con un desarrollo en la industria y las instituciones.

la palma africana, no se queda atrás, la cantidad de productos derivados que suplen las necesidades de un gran número de industrias, combinado con la demanda creciente a nivel mundial, el aumento del uso de los biocombustibles, los precios al alza y la disponibilidad de la tierra en el país hacen de este cultivo un blanco a priorizar, en el país de cara a las necesidades universales y locales.

Por último, la demanda por mango fresco ha crecido 10% debido al consumo creciente de alimentos nutritivos en el mundo, según el estudio.

En el mismo sentido, en Europa y Estados Unidos es clara la tendencia a consumir jugo o sumo de esta fruta, lo que amplía su potencial, sumado que países como España, no cuentan con el mismo color e intensidad de sabores en sus frutas como Colombia dadas sus diferencias térmicas.

Quiere lo anterior indicar que Colombia tiene la posibilidad de producir mango casi todo el año con una diferenciación estratégica, dadas las buenas características del mango Hilacho, revelo el estudio antes citado. A su vez, posee una posición geoestratégica favorable frente a Perú y Ecuador, principales competidores, para exportar hacia Estados Unidos y Europa.

La FAC busca incentivar el agro colombiano a través de la tecnificación de cultivos, siembra, recolección, cosecha y comercialización nacional e internacional de los productos agrícolas atendiendo las necesidades del consumidor nacional y la demanda internacional, con el propósito de posicionar a Colombia como la despensa del mundo, en la cual puedan participar pequeños y medianos productores agropecuarios e industriales.

La Feria Nacional de las Cosechas, busca generar espacios de encuentro, como comercialización, ruedas de negocios y capacitación entre otros, que



permitan un acercamiento entre más de 300.000 productores pequeños y medianos con grandes superficies y la industria nacional e internacional.

Y finalmente indico la publicación lo que compartimos he impulsaremos con ahínco: “El campo es una mina de riqueza que debemos explotar. Es necesario impulsar el sector para evitar lo que nos ha ocurrido siempre: que dependemos de una industria, el petróleo, para generar divisas.”

Lo que demuestra que el piso térmico colombino es diverso, fértil, constante y heterogéneo, lo que sitúa a Colombia en una despensa mundial, pues a contrario de país europeos, no contamos con estaciones ni picos climáticos, lo que permite que prácticamente todo el año, contemos con producción alimenticia y que tengamos cosechas de casi todos los productos incluso sembrando contra cosecha.

Por tal razón, se requiere la institucionalización en todo el territorio nacional de la Feria Nacional de las Cosechas, el cual se dé un día cada trimestre, existiendo 4 ferias al año, en las cuales los campesinos de Colombia puedan vender directa o indirectamente sus productos, con el apoyo de grandes medias y pequeñas superficies, con al apoyo de los 1122 municipios del país y los 33 departamentos, el apoyo bajo la dirección técnica del Ministerio de Agricultura, el apoyo financiero del Banco Agrario, el apoyo y seguimiento técnico del ICA, el apoyo jurídico del Ministerio de Industria y Comercio y la constante capacitación a los campesinos por parte del SENA.

De los honorables Congresistas;

JOHN MILTON RODRÍGUEZ

Honorable Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

EDGAR PALACIO MIZRAHI

Honorable Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres



EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO

Honorable Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

CARLOS EDUARDO ACOSTA

Honorable Representante a la Cámara
Partido Colombia Justa Libres